



PROCESO: LIQUIDATORIO –Sucesión Intestada-  
RADICADO: 680014003015-2019-434-00

Al Despacho del señor Juez para fijar nuevamente fecha para la audiencia de inventarios y avalúos. Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

**SANTIAGO HINESTROZA LAMUS**

Secretario

**JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

.....

De conformidad con lo previsto en el artículo 501 del C.G.P. señálase la hora de las 9:00 A.M. DEL MIÉRCOLES DICESISIETE (17) DE FEBRERO DE 2021, para que tenga lugar en este Despacho la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS dentro de la presente sucesión.

Prevéngase a los interesados relacionados en el artículo 1312 del Código Civil que podrán concurrir a la diligencia y que deberán presentar en la fecha señalada, por escrito, los INVENTARIOS Y AVALÚOS especificando los bienes y su valor con claridad y precisión. Lo anterior para facilitar el desarrollo de la audiencia (art. 78 el C.G.P.).

Indíquese a las partes que, *sin perjuicio del uso de otras plataformas por motivos de conectividad*, la audiencia se llevara a cabo a través de Microsoft Teams que es el medio tecnológico puesto a disposición de este estrado por el Consejo Superior de la Judicatura para realizar actuaciones de manera virtual.

En consecuencia, para poder hacer uso de la referida herramienta tecnológica las partes y sus apoderados dentro del término de ejecutoria de este auto deberán suministrar, corroborar y si es del caso corregir las direcciones de correo electrónico que obran en el expediente, pues es a ellas donde se enviará la citación para unirse a la reunión por Microsoft Teams, fijada en la fecha y hora señalada en precedencia.

Asimismo se les advierte que deben suministrar un número telefónico de contacto para facilitar la coordinación y si es del caso, hacer pruebas antes de la fecha en que se desarrollará la audiencia, para lo cual deberán tener suficiente disponibilidad.

**NOTIFIQUESE,**

**GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ**

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 29 de octubre de 2020.